

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 05, Anuncio convocatoria comisión servicios Inspector Policía Local	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 91713-G36E0-ODNJ Fecha de emisión: 24 de Abril de 2026 a las 15:17:19 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe de Servicio de RRHH, Convenios y Subvenciones del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 24/04/2026 15:15	ESTADO FIRMADO 24/04/2026 15:15



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 0068163 91713-G36E0-ODNJ 030162044F9124794EDC9A994CE02EA191048797), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificat/Documentos.do?>



ANUNCIO

Por Resolución nº 1643/2026, de 24 de abril de 2026, del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos de este Ayuntamiento se ha resuelto:

Primero.- Aprobar la convocatoria para la provisión mediante comisión de servicio de un puesto de Inspector de Policía Local del Ayuntamiento de Majadahonda, RPT nº 1.10.34.3, dada la necesidad y urgencia para su cobertura.

Segundo.- Publicar la convocatoria en la web municipal y en el tablón de anuncios, para que en el plazo de tres días hábiles desde el día siguiente al de la publicación los interesados soliciten participar en el procedimiento.

Deberá adjuntarse a la instancia **currículum vitae** en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto. Los funcionarios procedentes de otras Administraciones Públicas aportarán, además, **certificado de Registro de Personal** expedido por su Administración de origen que acredite su nombramiento legal como funcionario de carrera, puesto de trabajo que desempeña, subgrupo y nivel de complemento de destino del mismo.

Majadahonda, a la fecha de la firma
EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS,
CONVENIOS Y SUBVENCIONES
Fdo.: Antonio Rosón Fernández